Agropeco S.A.
Agropecuaria y Comercial del Paraná S.A. - Agropeco S.A.

Asunción, 23 de diciembre de 2020

Señores
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Presente

Rossana Báez Mendoza, quien suscribe en carácter de presidente de la empresa AGROPECUARIA Y COMERCIAL DEL PARANA S.A. PARAGUAY (AGROPECO S.A.), se dirige a usted a fin de presentar la garantía de fiel cumplimiento del contrato emitida por la aseguradora Patria de Seguros y Reaseguros, además de los certificados de Informe de Quiebras y Certificado de anotaciones personales (interdicción e inhabilitación), solicitados para el Contrato PR/DL Nº: 266/20 de Adquisición de Certificados de Servicios Ambientales.

Sin otro motivo en particular, me despido atentamente.

Agropeco S.A. Agropecuaria y Comercial del Paraná S.A. Paraguay

Rossana Báez Mendoza
Presidente
AGROPECO S.A.

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 10161
Fecha: 23-12-20
Hora: 12:33
Fojas: 09
Firma: Paola Ramírez
Secretaria General
Mesa de Entrada Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Dpto. Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMT		
SECP		
DTIC		

23 DIC 2020

FERNANDO TORRES
Jefe Interino
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

Jefe de Proceso
PETROPAR

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 7693235455

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509003880	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) — R.U.C. o C.I. 80002675-6

Domicilio: CHILE NRO.753 EDIF.CENTRO FINANCIERO PISO 2 — Localidad: ASUNCION

Tomador: AGROPEC. Y COM. DEL PARANA S.A.PARAGUAY (AGROPECO S.A.) — R.U.C. o C.I. 80002708-6

Domicilio Km. 174, Ruta VI, Naranjal — Localidad: ALTO PARANA

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
21/12/2020	00:00 hs de 15/12/2020	24:00 hs de 15/01/2023	761	Gs. 251.891.490

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	5.954.545
I.V.A. s/Prima	595.455
Premio	6.550.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	6.550.000

Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0008 | Res.S.S Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		6.550.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/12/2020	6.550.000
TOTAL		6.550.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RAMON BAREIRO
GERENTE TECNICO

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

360503

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509003880
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: AGROPEC. Y COM. DEL PARANA S.A.PARAGUAY (AGROPECO S.A.)

Codigo de Seguridad: 7693235455

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE NRO.753 EDIF.CENTRO FINANCIERO PISO 2, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 251.891.490.- (Guaranies: doscientos cincuenta y un millones ochocientos noventa y un mil cuatrocientos noventa .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AGROPEC. Y COM. DEL PARANA S.A.PARAGUAY (AGROPECO S.A.) , con domicilio en Km. 174, Ruta VI, Naranjal,ALTO PARANA-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato PR/DL N° 266/20.Licitación Pública Nacional N° 09/2020 "Adquisición de certificados de servicios ambientales".ID N° 380.809.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

360508